

ya a disposición de esta para el fomento de ellos, ha-  
ta que el Conso de Castilla consulte a S. M. como se lo  
ha advertido. A cerca de arranque de raues, y ape-  
ras de árboles, y podas de estos, en que discordan los pa-  
reres de ese Intendente, e Ingeniero Comandante, ha  
remuelto S. M. se siga el del primero, omitiéndose  
la operación del arranque en los parages en que se  
justifique ser perjudicial, pero manda que a ambos  
se les den las gracias por el interés, y zelo con que  
han mirado un asunto tan importante al real  
servicio. Quiera tambien S. M. que desde luego expida  
era Junta las ordenes conducentes, para promover  
el uso del Carbon de piedra, en los Arsenales, y fo-  
mento de este mineral, a fin de que se evite el im-  
menso consumo de madera, con notorio perju-  
cio de los Montes, y que los Visitadores formen, y acom-  
pañen por ahora a la Junta, según esta opinión, esta-  
do de lo ya visitado con expresión del tiempo consu-  
mido en su práctica, y en adelante el respectivo a  
cada seis meses; de cuyas noticias es el ánimo de S. M.  
se remitan copias a esta via reservada. Todo lo qual  
participo a V. E. de orden de S. M. deboliéndole los  
Autoz, y demas documentos de este expediente, para  
que intencionada era Junta disponga su cumpli-  
miento, y lo comuniqué a las de los otros Departa-  
mentos a efecto de que sea igual en todos su prác-  
tica. Exasladola a V. E. para su noticia, y puntual  
debido cumplimiento de quanto S. M. manda en este  
Departamento, pasando al intento todo lo avisos  
y noticias que conduexan a su observancia. Dios  
pague a V. E. muchos años. Yo el Señor Dux de